



CONTRATO N.º 36/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N.º 16/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD” – ID 454.269, suscripto con la FIRMA CONSTRUCTORA BAME TAL S.A.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)**, domiciliada en la calle Palma N.º 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **ANGELITA DUARTE DE MELILLO**, con Cédula de Identidad N.º 1.372.601, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la firma **CONSTRUCTORA BAME TAL S.A.** con **RUC N.º 80085938-3**, domiciliada en la calle Rodríguez de Francia c/ España, Villa Elisa, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CRISTIAN ACOSTA MOREL**, con Cédula de Identidad N.º 5.375.436, con correo electrónico **construc.bametalsalici@gmail.com**, con teléfono 021-941116, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD” – ID 454.269**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 16/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD” – ID 454.269. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 454.269**. -----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N.º 16/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD” – ID 454.269**, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo, por la Resolución N.º 1478/2.024 de fecha 08 de noviembre de 2024.


**CONSTRUCTORA
BAME TAL S.A.**
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659





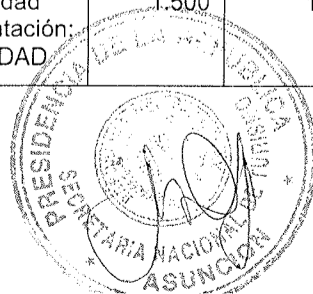
5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende para el **Lote 1 a un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y para el **Lote 3 a un monto máximo de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, bajo la modalidad de contrato abierto, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes, y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes/servicios proveídos a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características
Lote 1 - MATERIALES ELECTRICOS						
1	Panel led ADOSAR luz fría de 24w cuadrado	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	46.000	46.000	marca: Bote fabricante: Bote procedencia: China
2	Panel led ADOSAR luz fría de 24w redondo	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	52.000	52.000	marca: Bote fabricante: Bote procedencia: China
3	Proyector led 100w de diversos colores	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	195.000	195.000	marca: Ecoville fabricante: Ecoville procedencia: China
4	Proyector led 10w luz fría	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	32.000	32.000	marca: Ecoville fabricante: Ecoville procedencia: China
5	Proyector led 30w luz fría	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	42.500	42.500	marca: Ecowhite fabricante: Ecowhite procedencia: China
6	Lampara led UITRA 65W luz fría rosca gruesa	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55.000	55.000	marca: Dilux fabricante: Dilux procedencia: China
7	Panel led EMBUTIR luz calida de 59,5 x 59,5x 1,1cm cuadrado ADOSAR 50W	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	150.000	150.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
8	Panel Led luz fría de 59,5 x 59,5 x 1,1 cm cuadrado ADOSAR 50w	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	195.000	195.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
9	Tapa ciega para conexión redonda	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.500	1.500	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China

[Handwritten signature]
**CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.**
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659

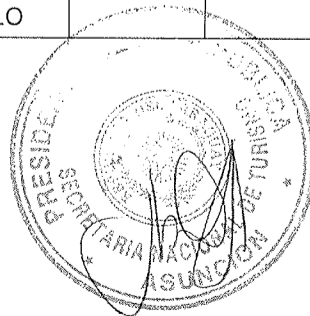
2





10	Llave bipolar de embutir	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15.000	15.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
11	Llave bipolar externo	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15.000	15.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
12	Llave de una toma de embutir	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.000	5.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
13	Llave de 3 puntos embutidas	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15.000	15.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
14	Llave de un punto embutido	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	7.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
15	Llave de un punto y una toma embutido	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10.000	10.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
16	Tapa ciega para llave rectangular	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	1.000	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China
17	Toma externa a tierra	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10.000	10.000	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
18	Foco bajo consumo de 85w, espiralada rosca gruesa	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50.000	50.000	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China
19	Cinta aisladora. Cinta eléctrica aislante de vinil. Contenido rollo de 19mm x 18 como mínimo.	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	8.500	8.500	marca: Ecoville fabricante: Ecoville procedencia: China
20	Cable plástiplomo 2x2 mm de 100m.	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	800.000	800.000	marca: Inpaco fabricante: Inpaco procedencia: Nacional
21	Cable plástiplomo 2x4 mm de 100m.	1	1	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	1.200.000	1.200.000	marca: Inpaco fabricante: Inpaco procedencia: Nacional

[Handwritten Signature]
**CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.**
RUC: 80085938-3
Tel: 021-941.659



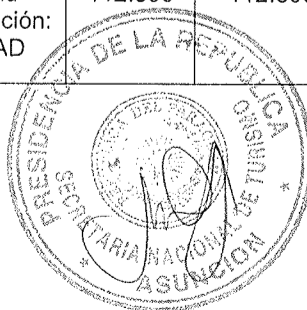


22	Caja para teléfono.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.000	8.000	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China
23	Cable para teléfono 2x1m de 100m.	1	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	260.000	260.000	marca: Noa fabricante: Noa procedencia: Argentina
24	Toma schuko embutir con placa.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11.500	11.500	marca: Elektron fabricante: Elektron procedencia: China
25	Fotocélula con base.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	39.000	39.000	marca: Exatron fabricante: Exatron procedencia: Brasil
26	Lámpara dicroica de 50w patita tipo arrancador.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22.000	22.000	marca: Ecoville fabricante: Ecoville procedencia: China
27	Lámpara dicroica de 50w patita fina.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15.000	15.000	marca: Ecoville fabricante: Ecoville procedencia: China
28	Led spot de embutir luz cálida de 10w, 180v-250v.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	49.000	49.000	marca: Argo fabricante: Argo procedencia: China
29	Canaletas plásticas de 18x21mm. Canaletas plásticas con adhesivo de 18x 21mm.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17.000	17.000	marca: Kalop fabricante: Kalop procedencia: Argentina
30	Canaletas plásticas de 5cm. Canaletas plásticas para piso de 5 cm de ancho	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	45.000	45.000	marca: Zoloda fabricante: Zoloda procedencia: Argentina

Lote 3 - PRODUCTOS DE FERRETERIA Y OTROS

1	Cerradura p/ escritorio	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.250	4.250	marca: Drawer Lock fabricante: Drawer Lock procedencia: China
2	Cerradura p/ puerta manija lisa	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50.000	50.000	marca: Alianca fabricante: Alianca procedencia: Brasil
3	Grasa consistente en motor	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	112.500	112.500	marca: Liqui Moly fabricante: Liqui Moly procedencia: Alemán

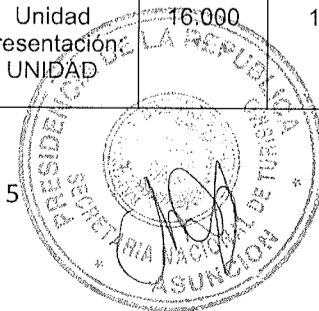
[Handwritten signature]
CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659





4	Hoja de sierra	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.250	5.250	marca: Nicholson fabricante: Nicholson procedencia: Brasil
5	Marco de cierra	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.000	16.000	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China
6	Mechas para metal 2"	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.200	2.200	marca: Profield fabricante: Profield procedencia: China
7	Mechas para metal 3"	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.200	2.200	marca: Itatools fabricante: Itatools procedencia: China
8	Mechas para metal 4"	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.850	2.850	marca: Itatools fabricante: Itatools procedencia: China
9	Mechas para metal 6"	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.500	5.500	marca: Itatools fabricante: Itatools procedencia: China
10	Mosquetón homologado para descenso	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20.500	20.500	marca: Fiero fabricante: Fiero procedencia: México
11	Pinza de corte y alicate	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20.500	20.500	marca: Asaki fabricante: Asaki procedencia: China
12	Pinza para corte tamaño grande	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26.000	26.000	marca: Profield fabricante: Profield procedencia: China
13	Pinza pico de loro	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35.000	35.000	marca: kamasa fabricante: kamasa procedencia: China
14	Pinza universal 8	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35.000	35.000	marca: kamasa fabricante: kamasa procedencia: China
15	Serrucho grande	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	31.000	31.000	marca: Asaki fabricante: Asaki procedencia: China
16	Sierrita	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.000	16.000	marca: DC Power fabricante: DC Power procedencia: China

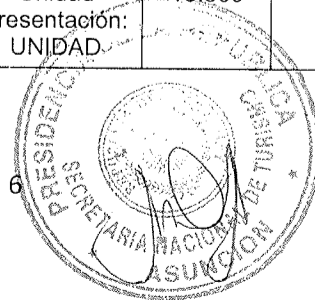
~~CONSTRUCTORA~~
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659





17	Escalera plegable articulada de 4 metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	800.000	800.000	marca: Itatools fabricante: Itatools procedencia: China
18	Tenaza	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24.000	24.000	marca: Asaki fabricante: Asaki procedencia: China
19	Pinza para corte y alicate tamaño grande.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26.000	26.000	marca: Profield fabricante: Profield procedencia: China
20	Pinza plana y fuerza tamaño grande.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	32.000	32.000	marca: kamasa fabricante: kamasa procedencia: China
21	Tester con pinza con amperométrica.	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	62.500	62.500	marca: Digital Meter fabricante: Digital Clan Meter procedencia: China
22	Lijas al agua. Medida 225x280 grano 100	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.000	3.000	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil
23	Lijas al agua. Medida 225x280 grano 600	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.600	2.600	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil
24	Lijas al agua. Medida 225x280 grano 120	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.900	2.900	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil
25	Lijas al agua. Medida 225x280 grano 150	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.900	2.900	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil
26	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 50	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.200	7.200	marca: Gardex fabricante: Gardex procedencia: China
27	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 60	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	7.000	marca: Gardex fabricante: Gardex procedencia: China
28	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 80	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.500	6.500	marca: Gardex fabricante: Gardex procedencia: China
29	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 120	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13.500	13.500	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil

[Handwritten Signature]
CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659





30	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 60	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.900	6.900	marca: Gardex fabricante: Gardex procedencia: China
31	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 240	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.750	2.750	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil
32	Lijas para madera. Medida 225x280 grano 280	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	2.500	marca: Norton fabricante: Norton procedencia: Brasil

El proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22). -----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo y por 24 meses. -----

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22). -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases. -----

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Señor Vicente Galeano, Jefe del Departamento de Ejecución de Contratos bajo la supervisión de la Dirección de Administración; órgano del cual depende jerárquicamente, el cual será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del mismo, conforme lo establece la normativa vigente. -----

Se establece, que el Departamento de Suministro en su calidad de área requirente del proceso licitatorio será responsable de la solicitud de suscripción de cada orden de compra al administrador de contrato; así como la presentación del acta de remisión y acta de conformidad por cada orden de compra, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. -----

En caso de que se realice observaciones sobre el bien/servicio o se constate incumplimientos contractuales, área requirente deberá remitir al administrador de contrato el informe correspondiente y este a su vez informará de la situación a la Dirección Administrativa, para su análisis y la aplicación de las sanciones, si correspondiere. -----

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

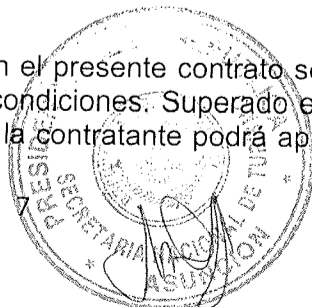
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de

[Handwritten signature]

CONSISTENTE S.A.
BAMETAL S.A.
RUC: 8005238-3
Tel.: 021-941.659





rescisión de contratos de conformidad al Decreto N.º 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.º 7021/22. -----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

15. SUSCRIPCION

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 27 días del mes de noviembre del año 2024. -----

Por parte de la CONTRATANTE:



ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Por parte del PROVEEDOR:

CRISTIAN ACOSTA MOREL
Representante Legal
CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.